

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



**CCS- No. 007-2023**

### **SUMINISTRO DE SERVICIOS Y MATERIALES A TODO COSTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 45 SISTEMAS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA EN CHAPARRAL**

La Universidad de Ibagué, como institución de educación superior, privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución nro.1867 de febrero 27 de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, tal como se acredita en el certificado expedido por la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, con NIT nro.890.704.382-1.


La presente invitación se sujetará a la Constitución, a las disposiciones civiles y comerciales que rijan la materia, y especialmente al Régimen de Contratación y Código de Buen Gobierno de LA UNIVERSIDAD, en desarrollo del proyecto “Funciones Ecosistémicas al Servicio de la Agricultura: Esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA - En Biodiversidad y Calidad Hídrica”, Código nro. 2019-2570003232 en el marco del Contrato 291-2022 suscrito entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - Fondo Colombia en Paz y la Universidad de Ibagué como Entidad Ejecutora Elegible.

La presente invitación no constituye compromiso comercial. La Universidad queda en plena libertad para celebrar el correspondiente contrato en forma integral o parcial; solicitar nuevas ofertas e incluso ejecutarlo con sus propios recursos o medios o declararlo desierto.

#### **1. OBJETO DE LA INVITACIÓN**

Suministro de servicios y materiales a todo costo para la implementación de 45 sistemas de descontaminación hídrica en predios rurales localizados en el municipio de Chaparral (Departamento del Tolima), bajo el marco del Proyecto “Funciones Ecosistémicas al Servicio de la Agricultura: Esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA - En Biodiversidad y Calidad Hídrica”, Código nro. 2019-2570003232 en el marco del Contrato 291-2022 suscrito entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - Fondo Colombia en Paz y la Universidad de Ibagué como Entidad Ejecutora Elegible, conforme a lo establecido en el Tablero de Control del Proyecto: *Componente 9. Fomentar la participación y control social para el seguimiento y monitoreo de los procesos de conservación*, así:

No.	Tecnología	Unidad Medida	Cantidad
1	Biojardinera (Manejo de aguas residuales domésticas de cocina y lavadero)	Und	8
2	Biodigestor (Sistema de manejo de residuos de producción porcícola, pecuaria y de lixiviados de cultivos de café y cacao)	Und	7
3	Sistema de tratamiento de aguas residuales del café y otros cultivos (hasta 3 hectáreas café en producción)	Und	25

<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>		 <b>Universidad de Ibagué</b> <i>Comprometidos con el desarrollo regional</i>	
4	Sistema de tratamiento de aguas residuales del café y otros cultivos (mayor a 3 y hasta 5 hectáreas café en producción)	Und	5

## 2. DETALLE DE INSUMOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TENER EN CUENTA EN LA OFERTA

### 2.1 Especificaciones técnicas:

A continuación, se describen las especificaciones técnicas mínimas a cumplir para la implementación de cada tecnología, los materiales y adecuaciones de cada unidad deben incluir como mínimo lo siguiente:

#### 2.1.1 Biojardinera (incluye trampa de grasa)

No. ítem	Descripción ítem	Unidad Medida	Cantidad
<b>Materiales e insumos</b>			
1	Tubo PVC Sanitaria 2 pulgadas (Conexión de Trampa de grasas a Biojardinera y de Biojardinera a tanque de salida)	ML	10
2	Tee PVC Sanitario 2"	Unidad	2
3	Uniones de PVC Sanitario 2"	Unidad	4
4	Codos 90 PVC Sanitario 2 Pulgadas	Unidad	6
5	Tapones PVC sanitario de 2 pulgadas	Unidad	2
6	Tarro de Silicona (Silicona Transparente Sikasil)	Unidad	1
7	Válvula lisa de PVC de 2 pulgadas	Unidad	2
8	Tanque plástico Polietileno 250 L	Unidad	1
9	Pegante PVC 1/16	Unidad	1
10	Grava de 4 o 5 pulgadas.	M3	0,6
11	Grava de ¾ y pulgada.	M3	2,5
12	Biochar para material de filtro	kg	766,5
13	Bulto de cemento por 50 Kg	Unidad	3
14	7m de plástico no menor a 0,7 mm espesor, 3 m ancho.	ML	7
15	Tejas Zinc 3x0.8 m ondulada para cubierta	Unidad	5
16	Sacos de Fibra vacío	Unidad	54
17	Poste de PVC 3 pulgadas (soporte del techo)	ML	6
18	Malla electrosoldada de 7 mm	Unidad	2
19	Vetiver (4 plántulas por m2. x 25 m2 de área de la jardinera)	Unidad	100
20	Caneca de 50 Litros acondicionada	Unidad	2
21	Codos de 2 pulgadas PVC sanitarios	Unidad	4
22	Tubería de 2 pulgadas PVC sanitaria (50 cm)	Unidad	2
23	T de 2 pulgadas PVC sanitaria	Unidad	2
24	Limpiador PVC por 12 Onzas	Unidad	1
25	Pegante PVC	Unidad	1
<b>Transporte</b>			

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



No. ítem	Descripción ítem	Unidad Medida	Cantidad
26	Transporte materiales e insumos (incluye transporte terrestre vehicular y mular hasta sitio de instalación)	Global	1
<b>Adecuaciones</b>			
27	Siembra Vetiver	Jornales	2
28	Excavación Fosa (4.0 largo x 1.50 ancho x 1.50 profundidad)	Jornales	3
29	Construcción de lecho (incluye lechada de concreto de 1mm)	Global	1
30	Instalación Biojardinera (Incluye arranque del sistema y puesta a punto)	Global	1
31	Construcción de cubierta (Incluye postes plásticos PVC 4", cemento, arena, poner tejas)	Global	1
32	Excavación trampa de grasas	Jornales	2
33	Instalación trampa de grasas	Unidad	1
34	Diseño del modelo implementado en formato digital (Autocad o equivalente)	Unidad	1

Se adjunta modelo con vista general (ver anexo 1).

### 2.1.2 Biodigestor

No. ítem	Descripción ítem	Unidad Medida	Cantidad
<b>Materiales e insumos</b>			
1	Biodigestor Membrana en Poliéster reforzado con PVC (Cargolona) de 5x1 m	Unidad	1
2	Tanques PVC de 250 L Polynter. Entrada sustrato y salida de Biol	Unidad	2
3	Accesorios entrada y salida de Tanques PVC	Global	1
4	Tubería de 4 pulgadas PVC sanitaria	Tubo por 4 m	1
5	Universal de 4 pulgadas PVC Sanitaria	Unidad	1
6	Unión de PVC presión 1 pulgada	Unidad	2
7	Tubería 1 pulgada (21 a 200 psi) PVC presión. Salida de biogás al filtro de sulfhídrico	Tubo por 3 m	1
8	Codo de 1 pulgada PVC presión. Conexión de salida de biodigestor a filtro	Unidad	2
9	Tubería 1/2 pulgada a presión. conexión de filtro de sulfhídrico a cocina	Tubos por 6 m	3
10	Unión de PVC presión de 1/2 pulgada	Unidades	4
11	Soldadura PVC 1/16 Galón	frasco	1
12	Limpiador PVC por 12 Onzas	frasco	1
13	Filtro Ácido Sulfhídrico (PVC 4 Pulgadas)	Unidad	1
14	Codo de 4 pulgadas Sanitario	Unidad	1
15	Amarres plásticos de 15 cm	Paquete x 20	1

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**



No. Ítem	Descripción Ítem	Unidad Medida	Cantidad
16	Tee reducida de 1 a 1/2 pulgada PVC presión lisa	Unidad	2
17	Tee PVC presión 1/2 pulgada	Unidad	2
18	Válvula de 1 pulgada	Unidad	1
19	Estufa biogás acondicionada de dos puestos	Unidad	1
20	Válvula de 1/2 pulgada, lisa 234 psi	Unidad	3
21	Plástico Negro 80:20 Calibre 6 mm x 3 m de ancho	Metro	5
22	Cemento gris x bulto de 50 Kg	Unidad	10
23	Gravilla de 1/2" de rio	Bulto	3
24	Manguera de 3/8" amarilla para gas natural	Metro	50
25	Rejilla Sosco Plástico Tradicional de 4 pulgadas por 3 pulgadas	Unidad	1
26	Malla cadazo 1.20 m x 3 m de 3 x 3 pulgadas	Metro lineal	29,14
27	Toldo plegable 3 x 6 metros blanco (marquesina)	Unidad	2
28	Plástico para cubierta (marquesina) 172 rollo de 10m ancho x 17m de largo calibre 8 Agrolene. Protección UV	Unidad	1
29	Tubo de 3 m PVC sanitario de 3" para postes	Unidad	6
30	Rumen de ganado (Cargue biodigestor)	Kg	100
31	Malla plástica verde de hueco de 1x1 pulgada de 3m largo x 1.50 m de alto	Rollo	9
<b>Transporte</b>			
32	Transporte materiales e insumos (incluye transporte terrestre vehicular y mular hasta sitio de instalación)	Global	1
<b>Adecuaciones</b>			
33	Construcción fosa	Global	1
34	Arranque del sistema	Global	1
35	Cerramiento en malla plástica verde de hueco de 1x1 pulgada de 3m largo x 1.50 m de alto	Global	1
36	Auxiliar para instalación Biodigestor	Jornal	2
37	Diseño del modelo implementado en formato digital (Autocad o equivalente)	Unidad	1

Se adjunta modelo con vista general (ver anexo 2).

**2.1.3 Sistema de tratamiento de aguas residuales (hasta 3 hectáreas café/cacao en producción)**

No. ítem	Descripción Ítem	Unidad Medida	Cantidad
<b>Materiales e insumos</b>			
1	Tanque polietileno negro de 500 L	Unidad	4
2	Tanque polietileno negro de 1000 L	Unidad	2
3	Accesorios PVC (codos, niples perforados, válvulas de paso, uniones, Tees, tapones, botellas plásticas)	Global	1
4	Contenido ruminal ganado vacuno	kg	100

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**



No. ítem	Descripción ítem	Unidad Medida	Cantidad
5	Rosetones plásticos	Unidad	200
6	Construcción filtros verdes salida (incluye cubiertas, materiales, transporte, Vetiver)	Global	1
7	Gravilla de 3/4" de rio	m3	0,1
8	Biochar para material de filtro	kg	250
9	Tubería PVC (1/2"; 1"; 1 1/2") (incluye pegante, limpiador)	Global	1
10	Válvula flotador 1 pulgada	Unidad	1
<b>Transporte</b>			
11	Transporte materiales e insumos (incluye transporte terrestre vehicular y mular hasta sitio de instalación)	Global	1
<b>Adecuaciones</b>			
12	Instalación Sistema (preparación terreno, instalación tanques, tuberías, accesorios, mallas mosquiteros)	Global	1
13	Arranque sistema	Global	1
14	Diseño del modelo implementado en formato digital (Autocad o equivalente)	Unidad	1

Se adjunta modelo con vista general (ver anexo 3).

**2.1.4 Sistema de tratamiento de aguas residuales (mayor a 3 y hasta 5 hectáreas café/cacao en producción)**

No. ítem	Descripción ítem	Unidad Medida	Cantidad
<b>Materiales e insumos</b>			
1	Tanque polietileno negro de 500 L	Unidad	4
2	Tanque polietileno negro de 1000 L	Unidad	5
3	Accesorios PVC (codos, niples perforados, válvulas de paso, uniones, Tees, tapones, botellas plásticas)	Global	1
4	Contenido ruminal ganado vacuno	kg	240
5	Rosetones plásticos	Unidad	500
6	Construcción filtros verdes salida (incluye cubiertas, materiales, transporte, Vetiver)	Global	1
7	Gravilla de 3/4" de rio	m3	0,1
8	Biochar para material de filtro	kg	250
9	Tubería PVC (1/2"; 1"; 1 1/2") (incluye pegante, limpiador)	Global	1
10	Válvula flotador 1 pulgada	Unidad	1
<b>Transporte</b>			
11	Transporte materiales e insumos (incluye transporte terrestre vehicular y mular hasta sitio de instalación)	Global	1
<b>Adecuaciones</b>			
12	Instalación Sistema (preparación terreno, instalación tanques, tuberías, accesorios, mallas mosquiteros)	Global	1

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



No. ítem	Descripción ítem	Unidad Medida	Cantidad
13	Arranque sistema	Global	1
14	Diseño del modelo implementado en formato digital (Autocad o equivalente)	Unidad	1

Se adjunta modelo con vista general (ver anexo 3).

**Parágrafo Primero:** En la propuesta el oferente deberá diferenciar los valores de materiales e insumos, transporte y adecuaciones de acuerdo con las cantidades totales de cada tecnología. Se aceptan propuestas parciales o totales para la implementación de las cantidades de cada tecnología (Biojardineras; Biodigestores y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales del Café/Cacao). Adicionalmente, debe asegurar mínimo dos frentes de trabajo, uno por cada núcleo, para los predios localizados en la zona del corregimiento del Limón y del corregimiento de la Marina (ver numeral 3.2 de la presente invitación).

**Parágrafo Segundo:** El oferente se deberá comprometer a sostener los precios propuestos si LA UNIVERSIDAD llegare a requerir cantidades adicionales, sin sobrepasar el 20% de las cantidades ofertadas inicialmente.

**Parágrafo Tercero:** LA UNIVERSIDAD solo cancelará la cantidad que realmente se entregue y reciba a satisfacción (en operación o funcionales).

### 3. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 Presupuesto Oficial:

LA UNIVERSIDAD cuenta con un presupuesto total de **CUATROCIENTOS TREINTAY SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$437.546.469)** incluidos impuestos y costos relacionados a: materiales e insumos, sitio de almacenamiento y entrega, seguros, transportes, cargue y descargue, adecuaciones de sitio en los predios para la implementación de cada tecnología, impuestos en general, valor de las pólizas del contrato, todo el personal necesario para el desarrollo de las labores y/o actividades a desarrollar en el contrato deberá ser incluido dentro del valor de la propuesta, observando para ello las disposiciones que reglamentan las diferentes profesiones, el pago de salarios, prestaciones sociales, contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales a que haya lugar, conforme el régimen laboral colombiano, si a esta modalidad de contrato hubiere lugar, o las demás obligaciones legales atribuibles a cada forma de vinculación.

LA UNIVERSIDAD no concurrirá en solidaridad con el contratista, razón por la cual las personas que éste requiera para la ejecución del contrato son exclusivamente empleadas suyas y no tendrán relación contractual alguna con LA UNIVERSIDAD.

En razón a todo lo anterior, queda entendido que todos los gastos inherentes a la presente invitación serán asumidos por el OFERENTE con quien se celebre el contrato; LA UNIVERSIDAD no tendrá más

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



obligación que la de pagar los precios convenidos.

### 3.2 Lugar, forma y tiempo de entrega:

Lugar de entrega:	Departamento del Tolima - municipio de Chaparral en predios localizados en las veredas Germania, Irco, Madroño, Prodigio y Tres Esquinas del corregimiento del Limón y las veredas Florestal, Las Juntas, La Marina, Primavera, San Fernando y Santuario del corregimiento de La Marina, previa concertación con el supervisor del contrato que se llegare a celebrar entre la universidad de Ibagué en su calidad de EEE y el OFERENTE seleccionado. En el <b>Anexo 4</b> se relacionan las coordenadas geográficas (latitud y longitud) de los predios participantes que requieren de la implementación de cada una de las tecnologías de descontaminación hídrica propuestas por el Proyecto.
Forma de entrega:	A convenir
Tiempo de entrega:	A convenir, de acuerdo con cronograma concertado de entrega. Sin embargo, el tiempo de entrega no deberá ser superior a los cuatro meses siguientes a la formalización del respectivo contrato.

### 3.3 Forma de pago del contrato:

Se espera que el oferente proponga una forma de pago para el suministro de los bienes y servicios objeto de la presente invitación.

**Parágrafo Primero.** En caso de contemplar un anticipo, este no podrá exceder el 35% del valor del contrato. Igualmente, deberá ampararse con una póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo, y con una vigencia de la duración del contrato y dos (2) meses más.

**Parágrafo Segundo.** Se podrán presentar pagos parciales de acuerdo con el avance en la entrega de las tecnologías de descontaminación hídrica implementadas y funcionales (u operacionales). En cualquier caso, el oferente deberá proponer una forma de pago.

**Parágrafo Tercero.** Una vez el supervisor del contrato dé el visto bueno, se procederá con el pago, el cual no superará los 30 días hábiles contados a partir de la entrega en debida forma de los documentos citados.

**Parágrafo Cuarto.** El atraso en el pago, provocado por la no presentación oportuna de la factura o por errores cometidos por el proveedor en su elaboración y/o demás documentos que se soliciten, no serán imputables a LA UNIVERSIDAD y en consecuencia no causarán intereses de mora.

**Parágrafo Quinto.** Una vez el supervisor dé visto bueno a los documentos indicados, el proveedor debe radicar estos, en la oficina del Centro de Consultoría Empresarial de LA UNIVERSIDAD, hasta el día 18 de cada mes o día hábil inmediatamente anterior.

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



**Parágrafo Sexto.** Si el proveedor cuenta con facturación electrónica esta debe ser enviada al correo [890704382@repciondefacturas.co](mailto:890704382@repciondefacturas.co), con copia al correo [proyecto.psachaparral@unibague.edu.co](mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co).

**Parágrafo Séptimo.** LA UNIVERSIDAD deducirá de cada pago los impuestos que sean del caso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y todas las demás deducciones y retenciones a que haya lugar y para los cuales sea competente, de acuerdo con la Ley.

### 3.4 Garantías:

El OFERENTE deberá presentar junto con la oferta una garantía a particulares en original y firmada, junto con el recibo de pago de prima a favor de LA UNIVERSIDAD de **seriedad de la oferta**, por un valor total no inferior al 10% de la misma, con vigencia hasta la fecha señalada para el perfeccionamiento del contrato; se precisa que esta póliza es de obligatorio cumplimiento al cierre del envío de la propuesta previsto en el cronograma, por ende, el requisito en mención no podrá ser subsanable, es decir, se rechazará la propuesta que no cumpla con este requisito.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:


- a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre y cuando tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- b. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- d. La falta de otorgamiento por parte del oferente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La suficiencia de esta garantía será verificada por la entidad al momento de la evaluación de las propuestas.

Una vez se decida con quien celebrar el contrato, el proponente favorecido, deberá presentar las siguientes pólizas de garantía para particulares que avalen:

Póliza	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento de las obligaciones contractuales	30% del valor del contrato	Duración contrato y 2 meses más.
Garantía de calidad del bien y del servicio	20% del valor del contrato	Mínimo un año a partir de la fecha de suscripción de la respectiva acta de entrega y recibo final a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA		 <b>Universidad de Ibagué</b> <i>Comprometidos con el desarrollo regional</i>
Póliza	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento de obligaciones laborales: Salarios, prestaciones Seguridad Social	15% del valor del contrato	Duración contrato y 3 años más
Responsabilidad civil extracontractual	20% sobre el valor del contrato	Duración contrato y 4 meses más

**Parágrafo Primero.** Conforme a lo establecido en la sección 3.3 Forma de pago del contrato, si el OFERENTE propone un anticipo, LA UNIVERSIDAD exigirá adicionalmente una garantía **del buen manejo y correcta inversión del anticipo**, por un valor total del 100% del anticipo y con una vigencia de la duración del contrato y dos (2) meses más.

**Parágrafo Segundo.** Si el OFERENTE con quien se decida celebrar el contrato se rehúsa o descuida la legalización del mismo o deja de otorgar las pólizas de cumplimiento requeridas en la minuta del contrato, dentro del plazo establecido, LA UNIVERSIDAD hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta y dispondrá de su valor para la indemnización de los perjuicios causados.

### 3.5 Validez de la oferta:

La oferta que se presente deberá tener validez mínima de sesenta (60) días calendario contados a partir de su presentación.

### 3.6 Obligaciones Generales:

En caso de salir favorecido con la adjudicación, el OFERENTE se obliga para con LA UNIVERSIDAD a:

1. Presentar la propuesta junto con:
  - a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proveedor o contratista o su representante legal, según corresponda;
  - b) RUT actualizado a 2023 (fecha impresión no mayor a 8 días de la fecha presentación oferta).
  - c) Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, con una fecha de expedición no mayor a 30 días, cuando aplique;
  - d) Autorización de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces, cuando existalimitación para contratar y la cuantía del acto supera la autorización del representante legal;
  - e) Certificado de la entidad bancaria no mayor a tres meses y autorización para realizar la transferencia electrónica para pago
  - f) Certificado de afiliación a seguridad social, cuando se trate de personas naturales, o documento de aportes a parafiscales que acredite o certifique el cumplimiento de esa obligación legal, cuando se trate de personas jurídicas; de acuerdo con las normas vigentes
  - g) Certificado de antecedentes disciplinarios del proveedor o contratista con vigencia no mayor a 8 días y

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



- h) Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proveedor o contratista con vigencia no mayor a 8 días.
2. Suscribir el contrato, orden de servicio o de compra en el tiempo que LA UNIVERSIDAD le indique,
3. Prestar el servicio/entregar el bien objeto de la propuesta y/o cotización en el tiempo indicado en su propuesta técnica y económica,
4. Certificar y garantizar que toda la información suministrada es verídica y que puede estar sujeta a validación
5. Cumplir con la normatividad de seguridad social y pago de aportes parafiscales
6. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad; por lo tanto, no existe, ni existirá, ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y/o proveedor y LA UNIVERSIDAD
7. Abstenerse de ceder el presente contrato a otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de LA UNIVERSIDAD.
8. Entregar al supervisor del contrato u orden, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

### 3.7 Obligaciones específicas:

1. Suscribir el contrato u orden de servicio y/o compra en el tiempo que LA UNIVERSIDAD indique.
2. Hacer entrega de los bienes y servicios descritos en el objeto y que se encuentran relacionados en su cotización en la fecha y lugares convenidos y a entera satisfacción del supervisor, es decir, cada tecnología implementada debe ser entregada en óptimo funcionamiento y con su correspondiente garantía.
3. Mantener siempre informada a LA UNIVERSIDAD acerca de la ejecución del contrato y de cualquier incidencia o percance que surjan durante el desarrollo del mismo. De ser solicitado realizar informes de la ejecución del contrato y de las incidencias que surjan durante su desarrollo, reportándole a LA UNIVERSIDAD inmediatamente cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato.
4. Dar completa y puntual observancia a todas las obligaciones de carácter administrativo, fiscal, legal y demás que le sean exigibles en el cumplimiento del contrato.
5. Realizar los pagos mensuales al sistema de Seguridad Social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, de conformidad con la Ley 100 de 1993 y la Ley 1955 del 25 mayo de 2019.
6. Obrar con buena fe, evitando dilaciones a la ejecución del contrato.
7. Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipos, de acuerdo con la invitación, la propuesta presentada y el contrato, orden de compra o de servicios suscrito.
8. Contar con los procedimientos, equipos y la disposición de medidas que consideren necesarias para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución contractual.
9. Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato, la ley y las que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



### 3.8 Obligaciones de La Universidad:

1. Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactados.

### 3.9 Seguimiento:

La supervisión del contrato será ejercida por la persona que designe LA UNIVERSIDAD por considerar que cumple con la experticia e idoneidad para ejercer las funciones de inspección, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

## 4. REQUISITOS MÍNIMOS

La oferta que se presente en respuesta a la presente invitación deberá acreditar que el objeto social de la sociedad y la actividad comercial, para el caso de las personas jurídicas, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

### 4.1 Experiencia:

El oferente deberá acreditar experiencia en el suministro de bienes y servicios relacionados con el objeto de la presente invitación en municipios PDET del Tolima (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco), mediante la presentación de mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos o certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo valor expresado en SMLMV sea igual o superior al 100% del valor de la Oferta presentada, según las siguientes consideraciones:

**Parágrafo Primero:** En caso de certificar más contratos de los requeridos, se tomarán para efectos de la verificación solo los cinco (5) primeros certificaciones en orden de presentación en la propuesta.

**Parágrafo Segundo:** Para contratos ejecutados, en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar claramente el porcentaje de participación; sin este requisito NO se tomará en cuenta como experiencia.

**Parágrafo Tercero:** En ningún caso se tendrán en cuenta las auto-certificaciones.

### 4.2 Capacidad Financiera:

El OFERENTE deberá adjuntar en documentos separados y debidamente marcados los estados financieros en el último ejercicio fiscal con corte a diciembre 31 de 2022 con sus respectivas notas, así:

- Balance General Clasificado.
- Estado de Resultados.

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.

En el evento en que el oferente se encuentre exento o excluido de la elaboración de alguno o algunos de los estados financieros básicos, deberá adjuntar la norma correspondiente.

Los oferentes deberán presentar sus estados financieros debidamente certificados por el representante legal y el contador, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995; adicionalmente, los estados financieros deben presentarse dictaminados por el Revisor Fiscal, o, a falta de éste, por el Contador Público, según el artículo 38 de la mencionada ley.

Así mismo, deberán presentar copia de la declaración de impuesto sobre renta y complementarios de los últimos dos (2) años. En caso de haber sido presentada ante la DIAN electrónicamente con firma digital, se debe anexar una copia del documento completo sin tachaduras que contenga plenamente identificados los dígitos de control manual y automático asignados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. No tendrá ningún valor el documento impreso sin el cumplimiento de los requisitos señalados. (Este documento debe ser impreso del mismo que la DIAN devuelva al contribuyente como acuse de recibo).

### 4.2.1. Indicadores capacidad financiera

Los estados financieros no otorgan puntaje, pero se exige como mínimo lo siguiente con relación a la capacidad financiera para ser admitida la propuesta, en razón a ello se solicita certificar cada uno de ellos en documentos separados:

Indicador Capacidad Financiera	Índice Requerido
Índice de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1.3
Índice de endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo)	Menor o igual al 50%
Capital de trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	1 vez el valor de la propuesta

## 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### 5.1 Cronograma:

ACTIVIDAD	MEDIO	FECHAS
Publicación de la invitación	A través de la página web de la Universidad de Ibagué <a href="https://www.unibague.edu.co/">https://www.unibague.edu.co/</a>	16 de noviembre de 2023
Preguntas u observaciones a la invitación	Únicamente al correo electrónico <a href="mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co">proyecto.psachaparral@unibague.edu.co</a>	Hasta el 22 de noviembre de 2023 a las 6:00 p.m.

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

ACTIVIDAD	MEDIO	FECHAS
Respuesta y aclaración a las observaciones y preguntas	A través del correo electrónico <a href="mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co">proyecto.psachaparral@unibague.edu.co</a>	Hasta el 24 de noviembre de 2023
Fecha máxima de presentación de propuestas y/o cotización.	Únicamente al correo electrónico <a href="mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co">proyecto.psachaparral@unibague.edu.co</a>	Hasta el 30 de noviembre de 2023 a las 6:00 p.m.
Término máximo para subsanaciones	A través del correo electrónico <a href="mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co">proyecto.psachaparral@unibague.edu.co</a>	Hasta el 6 de diciembre de 2023 a las 06:00 p.m.
Adjudicación	A través del correo electrónico <a href="mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co">proyecto.psachaparral@unibague.edu.co</a>	Hasta el 15 de diciembre de 2023

Las anteriores fechas podrán ser prorrogadas antes de su vencimiento a discreción de LA UNIVERSIDAD y se informará a los interesados a través de la página web oficial o a los respectivos correos electrónicos, según la etapa en que se encuentre el proceso.

**5.2 Documentos para anexar en la Oferta:**

- a. Carta de presentación de la oferta suscrita por el oferente o el representante legal o por el apoderado debidamente autorizado, indicando como mínimo:
  - i. Validez de la propuesta: indicar claramente el tiempo en que se sostiene la propuesta.
  - ii. Reconocimiento de responsabilidad: se deberá indicar que conoce técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones que propone y que asume la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del objeto a contrato.
  - iii. El proveedor acepta que una vez se tenga la propuesta, LA UNIVERSIDAD puede realizar un proceso de negociación previo a la adjudicación, aceptación que debe dejar explícita en la carta de presentación de la propuesta y/o cotización.
  - iv. El proveedor acepta con la presentación de la oferta que LA UNIVERSIDAD puede hacer compras parciales a lo ofertado y negociado.
  - v. De conformidad a la Ley 1581 de 2012, se autoriza verificar todos los documentos aportados en la propuesta radicada el día del cierre de la presente invitación.
  
- b. Declaración de inhabilidad e incompatibilidad: documento en el que se indica que ni el representante legal y/o apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas en el Código de Buen Gobierno y Régimen de Contratación de LA UNIVERSIDAD, que aparecen publicados en la página web de La Universidad, así como en los siguientes links:
  - i. <https://www.unibague.edu.co/la-universidad/historia-y-naturaleza-juridica/#buengobierno>

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



- ii. <https://www.unibague.edu.co/images/2022/normatividad/Nuevo-Regimen-de-contratacion-2022.pdf>
- c. Declaración de conformidad: declaración de haber recibido toda la información que hace parte de la invitación y estar conforme, conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente invitación y el Régimen de Contratación de LA UNIVERSIDAD.
- d. Propuesta financiera: indicación del valor total de la propuesta (en letras y números), en caso de presentarse error primará lo que se encuentre descrito en letras. Deberá detallar valores, unidades de medida, costos de instalación, transporte, puesta en marcha, así como impuestos, retenciones o tasas a las que haya lugar. Indicar tiempo de entrega y forma de pago, tiempo de garantía, manejo de garantía y si esta incluye servicio, debe igualmente indicar el tiempo (7\*24, 8\*5, etc), tipo y manejo del mismo, manejo posventa.
- e. Propuesta técnica: en la que debe detallar completamente las especificaciones técnicas completas y detalladas de los bienes o servicios objeto de la propuesta. En caso de ser necesario, agregar gráficos de respuesta (según sea el insumo objeto de la propuesta). Adicionalmente, debe especificar la garantía ofrecida por cada una de las tecnologías a implementar.
- f. Póliza de seriedad de oferta en original y firmada, junto con el recibo de pago de prima, de acuerdo con los términos indicados en el numeral 3.4. de la presente invitación. Se reitera que este requisito no será subsanable.
- g. Certificados de experiencia indicados en el numeral 4.1 de la presente invitación.
- h. Estados financieros y declaración de impuesto sobre renta y complementarios indicados en el numeral 4.2 de la presente invitación.
- i. Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de cámara de comercio:
  - i. *Personas jurídicas nacionales de naturaleza privada*: Si la propuesta la presenta una persona jurídica deberá:
    - Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
    - Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

- Acreditar que el objeto social de la sociedad y la actividad comercial, para el caso de las personas jurídicas, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- ii. *Personas Naturales:* Pueden participar las personas naturales, mayores de edad, capaces y que no se encuentren en causal de inhabilidad o incompatibilidad, en el caso de ejercer actividades comerciales de acuerdo al artículo 28 del Código de Comercio deberán aportar el certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del presente proceso en el que conste que desarrolla actividades relacionadas con el objeto contractual.
- j. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente, representante legal o apoderado, según corresponda, en caso de propuesta conjunta de cada uno de los integrantes de la misma.
- k. RUT- Registro Único tributario actualizado al año 2023 con fecha impresión no mayor a 8 días de la fecha presentación oferta.
- l. Autorización de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces, cuando exista limitación para contratar y la cuantía del acto supera la autorización del representante legal;
- m. Certificado de la entidad bancaria no mayor a tres meses y autorización para realizar la transferencia electrónica para pago.
- n. Certificado de afiliación a seguridad social, cuando se trate de personas naturales, o documento de aportes a parafiscales que acredite o certifique el cumplimiento de esa obligación legal, cuando se trate de personas jurídicas; de acuerdo con las normas vigentes

### 5.3 Presentación de propuesta

- a. Remitir únicamente al correo electrónico [proyecto.psachaparral@unibaque.edu.co](mailto:proyecto.psachaparral@unibaque.edu.co) hasta la fecha máxima establecida en el cronograma.
- b. Entregar por separado propuesta económica, en la cual debe detallar valores, unidades de medida, costos de instalación, transporte y puesta en marcha, así como impuestos (si hay lugar), indicar tiempo de entrega y forma de pago, tiempo de garantía, manejo de garantía y si esta incluye servicio, cuyos valores deberán estimarse en pesos colombianos.
- c. Entregar por separado propuesta técnica, en la que debe detallar completamente las especificaciones técnicas completas y detalladas del objeto de la propuesta. En caso de ser

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



necesario, agregar gráficos de respuesta (según sea el insumo objeto de la propuesta).

- d. Los documentos requeridos en el numeral 5.2 literales a, b, c, d y e, deberán ser presentados en los formatos propios del oferente.

### 6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificará que toda la documentación entregada se encuentra completa y que el oferente cumpla los requisitos mínimos establecidos en la presente invitación.

LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de verificar cualquier información suministrada por el oferente.

DETALLE	INDICADOR	CRITERIO
Verificación de documentos anexos a la propuesta	Cumplimiento	Admisión
Verificación Experiencia	Cumplimiento	Admisión
Verificación capacidad financiera	Cumplimiento	Admisión
Verificación de especificaciones técnicas	Cumplimiento	Admisión

### 7. SELECCIÓN DE LA OFERTA

LA UNIVERSIDAD seleccionará la oferta que, cumpliendo con las especificaciones técnicas y jurídicas, ofrezca el menor precio o sea la más conveniente para el cumplimiento de las metas del Proyecto. También podrá dividir la adquisición de los bienes y servicios contemplados en la presente invitación.

### 8. ACLARACIÓN DUDAS O INQUIETUDES

Se deben realizar a través del correo electrónico [proyecto.psachaparral@unibague.edu.co](mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co) y hasta la fecha indicada en el cronograma, las respuestas se enviarán igualmente solo por el correo electrónico indicado y a los correos de los proveedores que presenten alguna inquietud u observaciones sobre los términos. Durante el período de evaluación de las propuestas, LA UNIVERSIDAD podrá solicitar a las oferentes aclaraciones sobre la documentación presentada. Para efectos de la verificación, salvo requerimiento de LA UNIVERSIDAD, no se considerará documentación que no haya sido entregada a la fecha del cierre.

### 9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA O DECLARACIÓN DE DESIERTO EL PROCESO

- a. Cuando el oferente está incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad enmarcada en el Código del Buen Gobierno de LA UNIVERSIDAD y Régimen de Contratación.
- b. Cuando el oferente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta dentro del plazo máximo de presentación de la propuesta / cotización, conforme numeral



## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



### 5.1. Cronograma.

- c. Cuando el oferente tenga un contrato vigente con la Universidad de Ibagué a la fecha de presentación de las propuestas, según numeral 5.1. Cronograma.
- d. Cuando el oferente no cumple con los requisitos mínimos indicados en la presente invitación
- e. Cuando el oferente se encuentre registrado en el Boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal y/o presente sanciones disciplinarias vigentes por parte de la Procuraduría General de la Nación, situación que LA UNIVERSIDAD verificará.
- f. Cuando el objeto social del oferente no guarde relación con el objeto a contratar.
- g. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones para contratar y no tenga la autorización expresa del órgano social competente para presentar oferta y/o celebrar el Contrato.
- h. Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad
- i. Cuando la oferta sea presentada después del plazo y hora indicados en el cronograma de la presente invitación
- j. Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las exigencias contenidas en la presente invitación.
- k. Cuando se solicite subsanar falencias relacionadas con documentos o certificaciones y no se alleguen en el término concedido.
- l. Cuando así lo determine el Comité Técnico de Implementación (CTI) del Proyecto "Funciones Ecosistémicas al Servicio de la Agricultura: Esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA - En Biodiversidad y Calidad Hídrica" y el Comité de Compras o la instancia de aprobación correspondiente conforme al Régimen de contratación de LA UNIVERSIDAD.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jenny Agredo B", written over a horizontal line.

**Jenny Lorena Agredo Bríñez**

Delegada EEE ante el CTI del Proyecto

Universidad de Ibagué

Carrera 22 Calle 67 B/Ambalá

PBX: +57 (8) 276 00 10 ext. 2422

e- mail: [proyecto.psachaparral@unibague.edu.co](mailto:proyecto.psachaparral@unibague.edu.co)

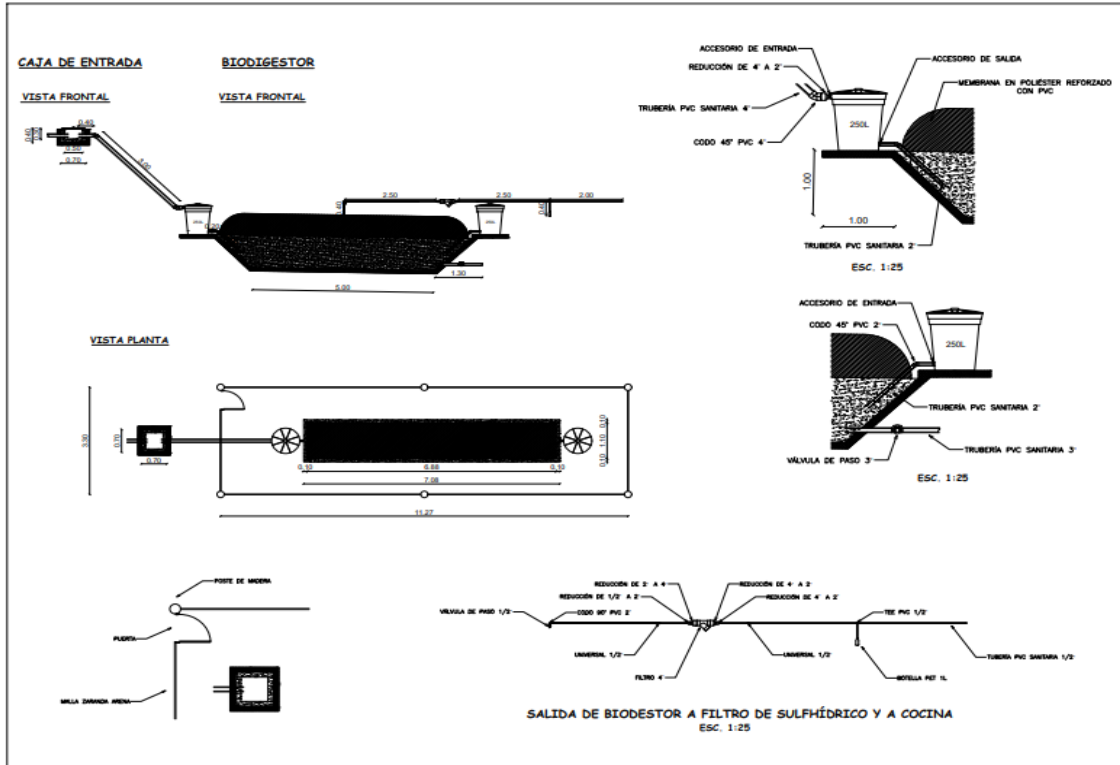
## ANEXO 1. MODELO BIOJARDINERA



Esquema del funcionamiento de una biojardinería.

# INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

## ANEXO 2. MODELO BIODIGESTOR



  
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

**COLOMBIA SOSTENIBLE**

JUAN FELIPE REYES  
ALEXANDRA TORRES

Ing. JORGE ARMANDO HERNADEZ  
Ing. MAURICIO HERNADEZ

CAJA DE ENTRADA  
BIODIGESTOR  
CESARMENTO

TUBERIA PVC 2"  
TUBERIA PVC 2"  
TUBERIA PVC 1/2"  
CODO 45° PVC 2"  
VALVULA DE PASO 3"  
TEE PVC 1/2"  
TEE PVC 4"  
UNION PVC 1/2"  
REDUCCION 2" A 2"  
REDUCCION 2" A 1/2"  
MEMBRANA EN POLIESTER REFORZADO CON PVC  
TUBERIA PVC SANITARIA 2"  
BOTELLA PET 1L

MARZO DE 2021

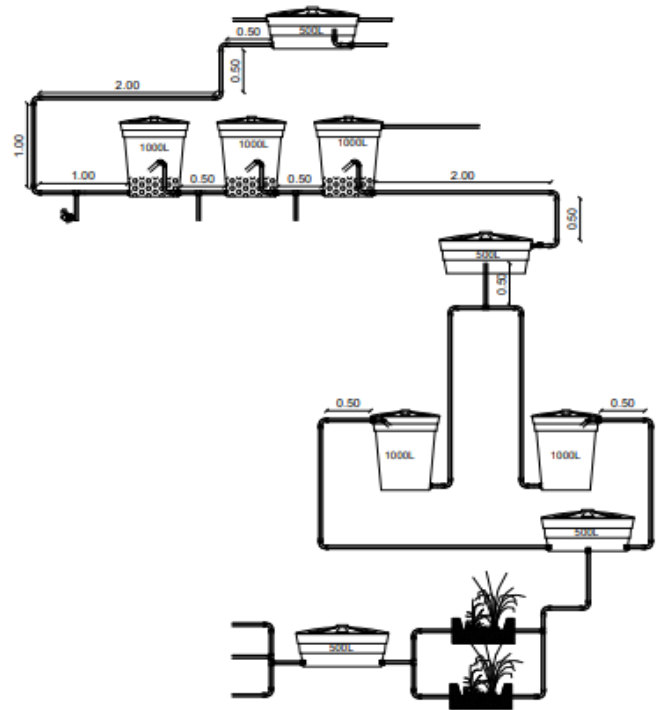
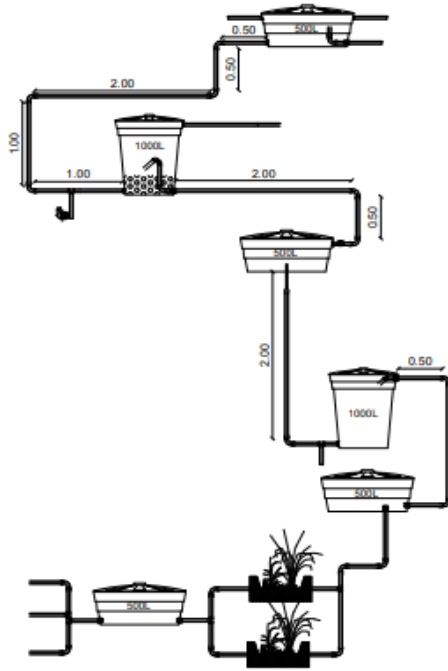
1/20

2 DE 2

**ANEXO 3. MODELO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Sistema hasta 3.0 has

Sistema >3.0 – hasta 5.0 has



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA



ANEXO 4. COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD) DE LOS PREDIOS

CORREGIMIENTO	VEREDA	COORDENADA X	COORDENADA Y	BIOJARDINERA	BIODIGESTOR	STAR <=3,0 has	STAR >3.0 <=5.0 has
EL LIMON	GERMANIA	3°38'53,9"	75°37'38,7"			1	
EL LIMON	GERMANIA	3°39'2,1"	75°37'11,3"			1	
EL LIMON	GERMANIA	3°39'20,3"	75°37'44,1"	1			
EL LIMON	GERMANIA	3°39'3,3"	75°37'19,2"				1
EL LIMON	GERMANIA	3°39'8,9"	75°37'3,2"				1
EL LIMON	IRCO	3°39'14,3"	75°37'18,7"	1			
EL LIMON	IRCO	3°39'16,8"	75°37'21,9"			1	
EL LIMON	IRCO	3°39'32,2"	75°37'16,2"			1	
EL LIMON	IRCO	3°39'40,4"	75°37'10,8"		1		
EL LIMON	IRCO	3°39'41,8"	75°37'18"			1	
EL LIMON	IRCO	3°39'43,5"	75°37'45,1"			1	
EL LIMON	IRCO	3°39'46,3"	75°36'42,8"			1	
EL LIMON	IRCO	3°39'50,6"	75°37'17,6"			1	
EL LIMON	IRCO	3°39'52"	75°37'20"	1			
EL LIMON	IRCO	3°39'52,7"	75°37'4,3"			1	
EL LIMON	IRCO	3°40'1,8"	75°36'46,5"			1	
EL LIMON	IRCO	3°40'20"	75°37'17"			1	
EL LIMON	IRCO	3°40'22"	75°36'59,3"				1
EL LIMON	IRCO	3°40'3,8"	75°37'11,3"			1	
EL LIMON	IRCO	3°40'9"	75°37'12"				1
EL LIMON	MADROÑO	3°39'26,3"	75°37'50,2"			1	
EL LIMON	MADROÑO	3°39'33,8"	75°37'51,3"			1	
EL LIMON	MADROÑO	3°39'35,7"	75°38'37,1"			1	
EL LIMON	MADROÑO	3°39'53,1"	75°37'52,8"	1			
EL LIMON	MADROÑO	3°39'54,6"	75°38'10,8"		1		
EL LIMON	PRODIGIO	3°39'52,8"	75°38'36,2"			1	
EL LIMON	PRODIGIO	3°40'21,47"	75°38'57,12'			1	
EL LIMON	PRODIGIO	3°40'35,6"	75°37'32"				1
EL LIMON	PRODIGIO	3°40'4"	75°38'40"			1	
EL LIMON	PRODIGIO	3°40'42"	75°38'22"			1	
EL LIMON	PRODIGIO	3°41'16,4"	75°38'45,4"			1	
EL LIMON	PRODIGIO	3°41'38,2"	75°38'44,3"		1		
EL LIMON	TRES ESQUINAS	3°39'10,1"	75°36'20,6"		1		
EL LIMON	TRES ESQUINAS	3°39'16,4"	75°35'50"		1		

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**



CORREGIMIENTO	VEREDA	COORDENADA X	COORDENADA Y	BIOJARDINERA	BIODIGESTOR	STAR <=3,0 has	STAR >3.0 <=5.0 has
EL LIMON	TRES ESQUINAS	3°39'44"	75°35'48"	1			
EL LIMON	TRES ESQUINAS	3°39'48,9"	75°36'9,1"			1	
EL LIMON	TRES ESQUINAS	3°66'85,6"	75°59'41"	1			
LA MARINA	FLORESTA L	3°42'15"	75°39'40"			1	
LA MARINA	LA MARINA	3°43'0,5"	75°38'39,5"			1	
LA MARINA	LA PRIMAVERA	3°44'48,7"	75°37'34,5"			1	
LA MARINA	LA PRIMAVERA	3°45'4,3"	75°37'51,1"			1	
LA MARINA	LAS JUNTAS	3°44'36,1"	75°38'58,5"	1			
LA MARINA	LAS JUNTAS	3°44'45,9"	75°38'58,6"	1			
LA MARINA	SAN FERNANDO	3°44'36,3"	75°39'48,8"		1		
LA MARINA	SANTUARIO	3°43'30,5"	75°37'48,5"		1		
<b>Total</b>				<b>8</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>5</b>